

# **Propuesta sobre despenalización del aborto es en base al derecho a decidir que deben tener las mujeres sobre su cuerpo y su propia sexualidad señala Claudia Pascual**

En medio del debate parlamentario por el proyecto que permite interrumpir el embarazo antes de las 14 semanas de gestación, la exMinistra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, afirmó que la base de la propuesta es el derecho a decidir, la autonomía, que deben tener las mujeres sobre su cuerpo y su propia sexualidad.

Para la exSecretaria de Estado esta iniciativa además de consagrar la autonomía reproductiva de las mujeres, instalándolas como sujetas de derecho, marca también el rumbo de lo que será la discusión constituyente en la que está inmersa la nación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/PASCUAL-1.mp3>

La encargada de Género del partido Comunista cuestionó que el gobierno, y el oficialismo en general, rechacen este proyecto trasladando al ámbito valórico una libertad que corresponde manera excluyente a las mujeres.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/PASCUAL-1.mp3>

2.mp3

Respecto al rechazo de la UDI al proyecto que permite interrumpir el embarazo antes de las 14 semanas de gestación, la antropóloga y dirigente política recordó que históricamente la Derecha se ha opuesto tenazmente a iniciativas que aseguran la igualdad y equidad de género.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/PASCUAL-3.mp3>

Del mismo modo, la ex Ministra de la Mujer denunció que no contar con una ley de aborto distinta a las 3 causales, oculta una realidad dramática de mujeres que por falta de recursos, no pueden acceder a esta prestación, a diferencia de otras pertenecientes a sectores más acomodados, lo cual revela una enorme desigualdad, aseveró.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/PASCUAL-4.mp3>

Finalmente Claudia Pascual señaló que el avance de este proyecto que despenaliza el aborto antes de las 14 semanas de gestación requiere además un componente de normas sanitarias que asegure al menos que en el sector público, las mujeres puedan acceder a esta asistencia, sin sufrir inseguridad ni menos discriminación, concluyó.